



ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DEL PRESUPUESTO 2017
15/12/17

El pasado 19 de enero, el Alcalde de Burgos se comprometió por escrito a cumplir las 21 cláusulas que le exigió el Grupo Municipal Socialista para facilitar con su abstención que la ciudad de Burgos contara con un nuevo presupuesto municipal en 2017. Una nueva demostración de la capacidad de los concejales socialistas en el Ayuntamiento de Burgos para transformar desde la izquierda las políticas del PP.

Ya el 15 de septiembre, los socialistas hicimos un primer análisis del nivel de cumplimiento del acuerdo de 19 de enero. Tres meses después, ante el debate sobre el proyecto de presupuestos del equipo de Gobierno para 2018, hemos vuelto a analizar el nivel de cumplimiento de las 21 cláusulas con las que se comprometió el Alcalde.

1ª) La primera de las cláusulas comprometía al equipo de gobierno a **tener contratadas todas las obras** que incorporamos los socialistas con la aprobación inicial del presupuesto, antes de finalizar el año, **esto es 19 inversiones por un valor de 9,15 millones.**

A 31 de diciembre el equipo de Gobierno solo va a cumplir con 11 de las 19 inversiones que el PSOE comprometió inicialmente, valoradas en 5,73 millones, un 63 %

NIF: G-28477727

- 2ª Fase Construcción Puente Las Rebolledas 1.200.000,00 €.
La obra está contratada

- 2ª Fase Urbanización Barrio San Juan de los Lagos 750.000,00 €.
Se está redactando el proyecto. La obra no se ha contratado.

- Adquisición de Viviendas para el Parque Municipal 500.000,00 €.
Se ha adjudicado la Adquisición de 6 Viviendas para el Parque Municipal

- 1ª Fase de la obra sobre Aguas subterráneas de Villatoro 600.000,00 €.
Existía ya el proyecto técnico y se está pendientes de entregar el estudio hidrogeológico a la CDH, por lo que la obra aún no está contratada.

- 2ª Fase Urbanización del Barrio de Villalonquéjar 750.000,00 €.
La obra está contratada



- 2ª Fase Urbanización del Barrio de La Ventilla 750.000,00 €.
La obra está contratada.
- Urbanización de la Plaza de Guadalajara..... 700.000,00 €.
**El proyecto ya estaba el año pasado, pero los técnicos están revisándolo.
La obra está pendiente de que primero se aprueben los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas para que la obra pueda salir a concurso.**
- Obras de remodelación del Mercado G-9 300.000,00 €.
**La adjudicación de la redacción del proyecto y de la dirección de la obra se realizará antes del 21 de diciembre. Se ha celebrado la Mesa de propuesta de adjudicación y se ha pedido a la empresa que presente la documentación.
Pero la obra no hay previsión alguna que se contrate en 2018.**
- Obras en instalaciones deportivas..... 527.042,00 €.
La concejala delegada de deportes no ha tenido aún la deferencia de dar traslado al Grupo Socialista de la necesidad de definir estas actuaciones. Las obras aún no están contratadas.
- Adquisición de coches para la Policía Local 125.000,00 €
Adquiridos en propiedad 5 nuevos coches de la policía. Contratados, también, los 7 nuevos coches a través del arrendamiento.
- Ejecución de rampa en la C/ Granada 191.906,02 €.
La obra está contratada.
- Expropiación de terrenos para el Archivo municipal 180.000,00 €.
El expediente se está tramitando. Se encuentra pendiente el pago de las expropiaciones. El concurso de ideas ya ha concluido adjudicando el proyecto.
- Adquisición, mediante compra, de autobuses urbanos 1.350.000,00 €.
Adquiridos.
- Adquisición vehículo todoterreno para Protección Civil 35.000,00 €.
Acaba de finalizar el plazo de presentación de ofertas, pero aún no se ha adquirido.
- Adquisición de Equipos de autoprotección para Bomberos 180.000,00 €.
Equipos adquiridos por valor de 144.000 €.
- 1ª Fase Construcción Nueva Escuela Infantil "Río Vena" 400.000,00 €.
Se ha adjudicado la redacción del estudio de detalle, proyecto de demolición, proyecto de edificación y dirección de obra. La obra no se ha contratado.
- Adquisición de vehículo autobomba para bomberos 400.000,00 €.
Adquirido.



- Obras de ejecución subsidiaria 200.000,00 €.

Se han aprobado los pliegos.

- Administración electrónica 100.000,00 €.

Contrato adjudicado. Plan Director ejecutado y presentado en la Comisión de Hacienda.

2ª) La segunda cláusula establecía que con anterioridad al 30 de junio de 2017 **se sumarían a este capítulo 6,65 millones más**, una vez se liquidara el presupuesto 2016 y se pudieran incorporar sus remanentes. El pasado 28 de junio, el Pleno del Ayuntamiento de Burgos aprobó la incorporación de **20 nuevas inversiones propuestas por el PSOE para continuar con las actuaciones en nuestros barrios por un importe exacto de: 6.656.110 € con las que el equipo de Gobierno también se comprometió para tenerlas todas ellas contratadas antes de finalizar el año.**

La realidad es que antes de que finalice el año solo van a tener contratadas 8 de ellas valoradas en 3,49 millones, un 52 %.

- **250.000 €** para la contratación de nuevos proyectos para
 - *Mejorar y completar la urbanización del conjunto de la plaza Roma (Gamonal). **Aún no se ha iniciado su contratación.***
 - *La conexión peatonal, mediante escalera, de la C/ de la Lealtad con la Barriada Social. **Aún no se ha iniciado su contratación.***
 - *Mejorar la urbanización de la C/ Vitoria desde la Avenida de Eladio Perlado hasta la C/ Santa Bárbara (Gamonal). **Aún no se ha iniciado su contratación.***
 - *Continuar con la obra del centro de recepción de peregrinos (Gamonal). **Pliegos aprobados. Está pendiente de la publicación en el BOP.***
 - *Urbanizar la superficie del aparcamiento de las Huertas de la Concepción. **Proyecto aprobado***
 - *El estudio hidrogeológico de la cuenca del arroyo de Villatoro. **Pendiente de derivar a la CHD para que informe al respecto.***
 - *Las nuevas gradas y almacenes en el campo de Rugby de San Amaro. **Proyecto aprobado***



- *Generar un paso compartido de peatones y ciclistas entre las Veguillas y el barrio de Cortes, incluyendo el proyecto de expropiaciones **Aún no se ha iniciado su elaboración.***
- *Estudiar el estado de la muralla de Burgos, de titularidad municipal, para su restauración. **Los pliegos están elaborados. Están en Intervención pendiente de fiscalización.***
- ***200.000 €** para la construcción de la pista deportiva en **San Juan de Los Lagos. Estudio de Detalle aprobado. La obra aún no está contratada.***
- ***200.000 €** para la ejecución de la 1ª fase del **paseo entre las Veguillas y el barrio de Cortes. Todavía no hay proyecto por lo que la obra no se ha contratado.***
- ***1.040.000 €** para la ejecución de la 2ª fase de urbanización **del barrio de Villimar. Obra contratada.***
- ***350.000 €** para la renovación del pavimento en la **C/Alvar Fáñez, C/ Subida de los Ciegos y C/ San Gil. Han decidido abujardar el pavimento de caliza en lugar de sustituirlo por otro más rugoso por lo que la obra no se ha contratado.***
- ***301.110 €** para ejecutar la urbanización de la superficie de aparcamiento de las Huertas del Hospital de la Concepción. **Obra contratada.***
- ***200.000 €** para la 2ª Fase de la reurbanización de la **vía verde Santander – Mediterráneo. Adjudicada la redacción del proyecto.***
- ***95.000 €** para la sustitución del **alumbrado público en la C/ Madrid entre el bulevar y el parque Europa, y en la C/ Compostela. Pliegos aprobados.***
- ***185.000 €** para ejecutar la remodelación del **Centro Municipal de la barriada Illera. La obra está contratada.***
- ***185.000 €** para ejecutar la remodelación del **Centro Municipal del barrio de Villimar. La obra está contratada.***
- ***200.000 €** para la remodelación de las **bibliotecas municipales de la C/ Cervantes (Barrio de San Pedro de la Fuente), María Teresa León y Teatro Principal. Todavía no hay proyecto ni memoria valorada por lo que las obras no se han contratado.***
- ***350.000 €** para la ejecución de nuevos tramos de **carril bici. Se ha adjudicado la redacción del proyecto. La obra aún no está contratada.***



- **40.000 €** para la señalización horizontal y vertical de **pasos ciclistas, ciclo calles y ciclo carriles**. **La obra está contratada.**
- **520.000 €** para **pasos de peatones elevados e iluminados**. **Los pliegos están pendientes de elaboración por lo que las obras no se han contratado.**
- **120.000 €** para la redacción del proyecto de **accesibilidad en la calle Frías (San Pedro y San Felices)**. **Aún no se ha redactado el proyecto y por lo tanto la obra no se ha contratado.**
- **120.000 €** para la redacción del proyecto de **accesibilidad a la Catedral por la puerta de Santa María**. **Aprobado el proyecto.**
- **145.000 €** para el **rebaje de bordillos**. **Los pliegos están pendientes de elaboración por lo que las obras no se han contratado.**

420.000 € para la ejecución de las obras de la **grada del campo de rugby de San Amaro**. **Obra contratada.**

- **120.000 €** para renovar los **baños y vestuarios del estadio municipal de "El Plantío"**. **Pliegos elaborados y enviados a Intervención.**
- **1.200.000 €** para ejecutar las obras de **reurbanización en el segundo tramo de la C/ Alcalde Martín Cobos en el Polígono Industrial de Gamonal-Villimar y en la C/ Valle de Mena del Polígono Industrial de Villalonquéjar**. **Obra contratada.**
- **300.000 €** para **adaptar el recinto ferial de la Milanera para albergar la feria de atracciones de San Pedro y San Pablo**. **Han comenzado las obras de demolición del antiguo mercado de ganados a cargo de otra partida, pero no las de adaptación del recinto ferial.**

3ª) La tercera de la cláusulas comprometía al equipo de gobierno a **incrementar en un 2% el presupuesto en el global de las partidas de gasto social** y así se trasladó al presupuesto, por lo que **esta cláusula se ha cumplido.**

4ª) La cuarta comprometía al equipo de Gobierno a **incorporar una partida presupuestaria suficiente para proceder a la devolución del 5% de los emolumentos detraídos de las nóminas del año 2012 del personal laboral del Ayto.**, y así se trasladó al presupuesto, por lo que **esta cláusula se ha cumplido desde un punto de vista formal, pero no en el fondo ya que no se ha ejecutado.**



5ª) La quinta cláusula comprometía al Gobierno municipal a **convocar en 2017 todas las oposiciones, concursos oposiciones y concursos pendientes** correspondientes a las ofertas de empleo público en vigor, convocatorias que en su mayor parte no se han producido por lo que por lo que **han incumplido esta cláusula.**

6ª) La sexta cláusula comprometía al Gobierno municipal a **crear la plaza de Director de Comunicación, Responsable de los Servicios de Protocolo y Jefe del Área Municipal de Empleo**, antes del mes del 1 de mayo, plazas que todavía hoy no se han creado por lo que **han incumplido esta cláusula.**

7ª) La séptima cláusula comprometía al Gobierno municipal a **presentar una propuesta de modificación de la RPTs de funcionarios y laborales.** La han presentado hace una semana, por lo que aunque tarde **han cumplido esta cláusula.**

8ª) La octava cláusula comprometía al Gobierno municipal a **convocar el concurso para el mantenimiento de parques, jardines y zonas verdes de la ciudad antes del 1 de mayo**, pero en su lugar han decidieron su prórroga por lo que **han incumplido esta cláusula.** Ha sido ahora, el pasado jueves 7 de diciembre cuando la Junta de Gobierno Local aprobó los pliegos para licitar un nuevo contrato que suscribir en 2018.

9ª) La octava cláusula comprometía al Gobierno municipal a **no conceder ninguna prórroga a los contrastos superiores a 150.000 €** por lo que **han incumplido esta cláusula.**

10ª) La décima cláusula comprometía al Gobierno municipal a **no consignar partida presupuestaria alguna para la Asociación Plan Estratégico**, como así ha sido, por lo que **esta cláusula se ha cumplido.**

11ª) La undécima cláusula comprometía al Gobierno municipal a **disminuir en un 25% el presupuesto de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales** respecto a 2016, como así ha sido, por lo que **esta cláusula se ha cumplido.**

12ª) La duodécima cláusula comprometía al Gobierno municipal a la **integración progresiva en al UBU de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales** a partir del curso 2017-18, lo cual se ha producido (Se están matriculando de 1º del Grado en la UBU), por lo que **esta cláusula se ha cumplido.**

13ª) La duodécima cláusula comprometía al Gobierno municipal a la **creación del área o servicio municipal de empleo** antes del 1 de julio. A día de hoy no está creado por lo que **han incumplido esta cláusula.**

14ª) La decimocuarta cláusula comprometía al Gobierno municipal a **trasladar la feria de atracciones de Sampedro al recinto ferial de La Milanera en 2018.** El equipo de Gobierno ya lo ha dado por imposible anunciando que la feria de



atracciones continuará en el polígono docente del Vena en 2018, por lo que **han incumplido esta cláusula.**

15ª) La decimoquinta cláusula comprometía al Gobierno municipal a **liquidar definitivamente la Fundación Proyecta**, liquidación que aún está en manos de una gestoría externa por lo que **han incumplido esta cláusula.**

16ª) La decimosexta cláusula comprometía al Gobierno municipal a **amortizar en la RPT de funcionarios a amortizar el puesto de personal eventual de protocolo**, amortización que aún no se ha producido por lo que **han incumplido esta cláusula.**

17ª) La decimoséptima cláusula comprometía al Gobierno municipal a **que los Distritos de la ciudad comenzaran a funcionar en el menor tiempo posible.** Ha pasado todo un año para la constitución de 4 de las 5 Juntas de Distrito. Muy tarde y aún a falta de la constitución de la Junta del Distrito Oeste, **esta cláusula se ha cumplido.**

18ª) La decimoctava cláusula comprometía al Gobierno municipal a **presentar un borrador para la adjudicación de las campañas de publicidad institucional**, como así ha sido, por lo que **esta cláusula se ha cumplido**, hay un borrador, a pesar de todavía hoy que nada se ha decidido al respecto.

19ª) La decimonovena cláusula comprometía al Gobierno municipal a **posibilitar que todos los grupos municipales participasen en las negociaciones para reestructurar la deuda del consorcio de Villalónquejar.** Nuestra propuesta se derivó en enero y a partir de ahí el equipo de gobierno basó su propuesta de reestructuración en su acuerdo con C's. No obstante el pasado 1 de diciembre alcanzamos un nuevo acuerdo con el equipo de Gobierno por los que **esta cláusula se ha cumplido.**

20ª) La vigésima cláusula comprometía al Gobierno municipal a **proponer la elaboración de unas nuevas bases para adjudicar la operativas de vuelos desde el Aeropuerto antes del 30 de junio.** El pasado viernes 3 de noviembre, el Consejo de Administración de la Sociedad de Promoción aprobó las bases fuera del plazo. **Esta cláusula se ha cumplido, tarde.**

21ª) La decimonovena cláusula comprometía al Gobierno municipal a **incorporar una partida presupuestaria de 250.000 € para la rehabilitación de las fachadas y ascensores de los bajos comerciales del ARU de San Cristóbal** como así ha sido, por lo que **esta cláusula se cumplió inicialmente**, pero finalmente la partida no fue necesaria al autorizarse que dichos locales podían beneficiarse de la subvención.



En resumen.

De las 21 cláusulas que el Alcalde suscribió con el Grupo Municipal Socialista y con las que se comprometió a cumplir en todos sus extremos, tan solo ha cumplido 10.

Y concretamente, de las 39 inversiones valoradas en 15,8 millones que los socialistas incorporamos en el presupuesto, a 31 de diciembre tan solo van a tener contratadas 19 por 9,22 millones, un 58 %.

Por lo tanto, es evidente que el Alcalde y el equipo de Gobierno del PP no han cumplido su acuerdo con el Grupo Municipal Socialista de 19 de enero de 2017.